Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2013

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SISTEMAS DE CONTROL DE INCENDIO – ID 251671

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la Contratación Directa N° 22/2013, "Mantenimiento y Reparación Sistemas de control de incendio – ID 251647", a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS.

Habiéndose realizado la presentación de la ofertas según Acta N° 49/2013 de fecha 10 de mayo del corriente siendo las 09:10 horas, conforme con el siguiente detalle:

Nº	RAZÓN SOCIAL	MONTO DE LA OFERTA
01	**FIRE MASTER S.R.L.**	36.500.050
02	**A&J SERVISCOM**	330.000
03	**EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE**	44.600.000
04	**AYALA PERDOMO INGENIERÍA**	2.850.000
05	**ETI DE OCTAVIO FERREIRO**	3.300.000

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

3.1 Suministro de documentación de Carácter Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE" O "NO CUMPLE".-**

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Documento suficiente que acredita la representación del oferente – poderes	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
01	FIRE MASTER S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple
02	A&J SERVISCOM	Cumple	Cumple	Cumple
03	EMPRENDIMIENTOS TAURO SACIE	Cumple	Cumple	Cumple
04	AYALA PERDOMO INGENIERÍA	Cumple	Cumple	Cumple
05	ETI DE OCTAVIO FERREIRO	Cumple	Cumple	Cumple

Del cuadro precedente se verifica que las firmas participantes cumplen con el suministro de los documentos sustanciales.

Siguiendo con el análisis de las ofertas calificadas, se procede a la evaluación económica (precio) para cuyo efecto se expone el siguiente cuadro:

OFERENTES						FIRE MASTER S.R.L.	A&J SERVISCOM	EMPRENDIMIENTO TAURO SACIE	AYALA PERDOMO INGENIERÍA	ETI DE OCTAVIO FERREIRO
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**U.M.**	**Presentación**	**Cant.**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Unitario IVA Incluido**	**Precio Unitario IVA Incluido**
1	92121702-001	Mantenimiento y Reparación de Sistema contra Incendios.	unidad	evento	1	36.500.050	330.000	44.600.000	2.850.000	3.300.000
Total						36.500.050	330.000	44.600.000	2.850.000	3.300.000

3.2 Suministro de documentación de carácter Formal y No Sustancial:

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE" O "NO CUMPLE".** Todos los documentos descriptos en la Anexo I de la Carta Invitación. El Comité de Evaluación realiza una verificación de los dos mejores precios.

DOCUMENTOS FORMALES	**A&J SERVISCOM**	**AYALA PERDOMO INGENIERIA**
a. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	cumple	cumple
b. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	cumple	cumple
c. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	cumple	cumple
d. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	cumple	cumple
e. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	no aplica	no aplica
f. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	cumple	cumple
g. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	cumple	cumple
h. Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.	cumple	cumple
i. Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme al Inc. C del Articulo 194 de la Ley 125/91, en virtud de la resolución SSET 8/08 en vigencia desde el 1 de julio de 2008.	cumple	cumple
j. Balance General de los años 2011-2012	cumple	cumple

Del examen de los documentos presentados, el Comité de Evaluación concluye lo siguiente:

Capacidad Legal: No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas, las empresas A&J SERVISCOM de Edgar Fleitas y AYALA PERDOMO INGENIERÍA se ajustan y cumplen con los requisitos del Anexo I Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Solvencia técnica, económica y legal: Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Del examen de los documentos presentados, el Comité de Evaluación comprueba que las empresas A&J SERVISCOM de Edgar Fleitas y AYALA PERDOMO INGENIERÍA se ajustan y cumplen con los

requisitos del Anexo I Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Apoyo a la producción y empleo nacional: Este llamado no se aplica el Margen de Preferencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4.558/11.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base a las verificaciones realizadas a la empresa A&J SERVISCOM de Edgar Fleitas y AYALA PERDOMO INGENIERÍA, que ha presentado todos los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en consecuencia considera pertinente **ACEPTAR** su oferta, por cumplir satisfactoriamente con lo requerido conforme al análisis realizado.

Por tanto el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar a las ofertas que reúnen todas las condiciones legales y técnicas requeridas y que tiene el precio más bajo, que corresponde a la firma:

A&J SERVISCOM de Edgar Fleitas por el monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones) y el monto máximo es de G. 50.000.000.- (Guaraníes cincuenta millones)

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Incluido
1	92121702-001	Mantenimiento y Reparación de Sistema contra Incendios.	unidad	evento	1	330.000
Total						330.000

Monto mínimo	G. 30.000.000.-
Monto máximo	G. 50.000.000.-

Descripción del bien	Cant.
Detectores de humo/calor	80
Conductores y cables de conexión	1
Pulsadores manuales contra incendio (PMC)	14
Alarmas Audio Visuales (AAV)	14
Carteles indicadores de salidas autónomos	20
Luces de emergencia	50
Recarga de extintores de 30 kg, gas ecológico	30
Panel de control	2
Verificación de cañerias y rociadores	1
Presentación de informe detallado del funcionamiento, registro de toda la información relevante incluyendo la utilización de todos los sistemas y asistencia técnica durante 12 meses	1

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe, siendo las 11:15 horas, del día veinte de mayo de 2013, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe-Departamento U.O.C.

CÁSTULO OJEDA SILVA
Comisario Principal MCP
Tesorero- Prog. 2.5 Servicio de Identificación de Personas

Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACION SISTEMAS DE CONTROL DE INCENDIO" – ID 251647

OFERENTES						FIRE MASTER S.R.L.	A&J SERVISCOM	EMPRENDIMIENTO TAURO SACIE	AYALA PERDOMO INGENIERIA	ETI DE OCTAVIO FERREIRO
Item	Código de Catálogo	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Unitario IVA Incluido
1	92121702-001	Mantenimiento y Reparación de Sistema contra Incendios.	unidad	evento	1	36.500.050	330.000	44.600.000	2.850.000	3.300.000
Total						36.500.050	330.000	44.600.000	2.850.000	3.300.000

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP
Jefe-Departamento U.O.C.

CASTULO OJEDA SILVA
Comisario Principal MCP
Tesorero- Prog. 7.5 Servicio de Identificación de Personas